

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Centro Penitenciario de Segovia presenta una serie de deficiencias estructurales que ponen en peligro a los funcionarios y al personal laboral que presta su servicio en esta institución y, genera importantes distorsiones en la calidad a la que se orienta el mismo: la reinserción y rehabilitación social de las personas en él ingresadas para cumplir su pena. Así lo ponen de manifiesto los propios datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En relación con dicha situación se formulan las siguientes cuestiones al Ministerio de Interior:

1.- En los últimos seis años se ha producido una importante reducción de los funcionarios y personal laboral que prestan sus servicios en el centro. Se ha pasado de 291 funcionarios en 2011 a 266 funcionarios en julio de 2017. Un descenso de un 8,6 por ciento. ¿Por qué razones se ha producido esta reducción de personal? ¿Considera la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias que estos datos se corresponden con la realidad actual? ¿Cuántos efectivos prestan sus servicios en el Centro Penitenciario de Segovia en la actualidad? ¿El déficit existente merma la capacidad operativa del centro y pone en peligro a los funcionarios en el desarrollo de sus funciones? ¿Tiene el Ministerio de Interior y su área funcional la voluntad de cubrir en un corto periodo de tiempo estas vacantes?

2.- ¿Cómo ha evolucionado desde el año 2011 los internos ingresados en el Centro Penitenciario de Segovia desde 2011 hasta la actualidad? ¿Cuál es el ratio actual de internos por funcionario en este centro? ¿Cuál es el ratio de internos por personal con atención directa a los internos? ¿Considera el Ministerio que el ratio de atención directa se ajusta a los patrones de calidad planificados y requeridos en el Centro Penitenciario de Segovia?

3.- Según la información disponible y facilitada por la Secretaria de Estado de Instituciones Penitenciarias, se está produciendo en el Centro Penitenciario de Segovia un envejecimiento motivado por la no incorporación de efectivos en los últimos años. La media de edad es superior a la del resto de los centros penitenciarios, situándose en 51 años de media. ¿Qué va hacer la Secretaria de Estado de Instituciones Penitenciarias para solventar esta situación en Segovia? ¿Cómo afecta esta circunstancia a la prestación del servicio?

4.- ¿Por qué motivo en el Centro Penitenciario de Segovia progresivamente se viene potenciando la externalización de servicios? ¿A cuánto asciende la factura anual en la contratación de servicios externos? ¿Cuántas empresas externas prestan servicios en estos momentos en el Centro Penitenciario de Segovia? ¿De cuántos trabajadores disponen?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de febrero de 2018

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA